



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

**IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:**

*Pleno Ordinario*

*Número de la Sesión: 60*

*Día: 18 de diciembre de 2018*

*Hora: 17:00 horas (segunda convocatoria)*

*Lugar: Sala de Juntas Antigua Escuela de Magisterio (C/ Virgen de la Cabeza, 2C) de Jaén*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión nº 59, de 25 de junio de 2018.
2. Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector Magnífico.
3. Aprobar, si procede, la cesión de uso de espacios situados en la Antigua Escuela Politécnica Superior de Linares a favor de la Consejería de Educación, por un periodo de cuatro años, para la docencia de la Escuela Oficial de Idiomas “Carlota Remfry” y el IES “Santa Engracia” de Linares.
4. Aprobar, si procede, los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2018/1 y 2018/4, relativos a las transferencias de crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
5. Aprobar, si procede, el límite máximo de gasto no financiero de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2019.
6. Aprobar, si procede, el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2019
7. Ruegos y Preguntas.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión nº 59, de 25 de junio de 2018.
- Aprobar la cesión de uso de espacios situados en la Antigua Escuela Politécnica Superior de Linares a favor de la Consejería de Educación, por un periodo de cuatro años, para la docencia de la Escuela Oficial de Idiomas “Carlota Remfry” y el IES “Santa Engracia” de Linares .
- Aprobar los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2018/1 y 2018/4, relativos a las transferencias de crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- Aprobar el límite máximo de gasto no financiero de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2019 en 126.852.173,68 €
- Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2019.